



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

960

Licitación contratación de la obra del proyecto de "Modernización del alumbrado público en varias calles de Can Picafort (Carrers Princesa, Pizarro, Magallanes, Jaime III (1er tram), Hernán Cortés, Costa i Llobera, Arenal, Via Alemania e Isaac Peral)"

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 31 de enero de 2017, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de la obra del proyecto de "Modernización del alumbrado público en varias calles de Can Picafort (Carrers Princesa, Pizarro, Magallanes, Jaime III (1er tram), Hernán Cortés, Costa i Llobera, Arenal, Via Alemania e Isaac Peral), se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. - Entidad adjudicadora

- a) .- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margarita.
- b) .- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) .- Obtención de documentación e información:
 - 1) .- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margarita.
 - 2) .- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
 - 3) .- Localidad y código postal: Santa Margarita. 07450.
 - 4) .- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5) .- Fax: 971 52 37 77
 - 6) .- Perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7) .- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d) .- núm. de expediente: 5/2017

2. - Objeto del contrato

- a) .- Tipo: Obra
- b) .- Descripción del objeto: Modernización del alumbrado público en varias calles de Can Picafort (Carrers Princesa, Pizarro, Magallanes, Jaime III (1er tram), Hernán Cortés, Costa i Llobera, Arenal, Via Alemania e Isaac Peral).
- c) .- Lugar de ejecución: Calles de Can Picafort previstas en el proyecto
- d) .- Duración: 2 meses
- e) .- CPV: 453160005

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) .- Tramitación: Urgente.
- b) .- Procedimiento: Abierto.
- c) .- Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- d) .- Criterios de adjudicación:

1. Criterios económicos evaluables mediante formula:

- 1.1. Oferta económica para la realización de actuaciones en la zona de influencia del proyecto: hasta 60 puntos.
- 1.2. Oferta económica sobre el precio de licitación: hasta 10 puntos.

2. Criterios técnicos evaluables objetivamente:

- 2.1 Mejora en el plazo de garantía sobre el mínimo exigido en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (5 años):





hasta 14 puntos

3. Criterios técnicos en que la valoración está sometida a un juicio de valor:

3.1. Mejora en las prestaciones técnicas de las luminarias respecto del mínimo exigido en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto destinadas a la obtención de una mayor eficiencia energética: hasta 16 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 104.273,75 € mas Iva

5. Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: 104.273,75 €

IVA: 21.897,49 €

Total IVA incluido: 126.171,24 €

6.- Garantías

Provisional: No

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

7.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocios en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir el volumen de negocios en uno de los últimos tres años cerrados deberá ser como mínimo de 156.410,62€ IVA no incluido.

Este volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará de acuerdo con lo establecido en el pliego.

Solvencia técnica:

Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponda el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el transcurso de los diez últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponda el objeto del contrato avalados por certificados de buena ejecución, incluyendo importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Las obras se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por la administración competente si se trata de una entidad del sector público; si se trata de una entidad privada se hará mediante certificado emitido por la misma entidad, o si no fuese posible, mediante declaración del empresario.

Se requiere como mínimo que se acredite haber realizado uno o mas contratos de este tipo por un importe anual acumulado por un valor de 72.991,62€ anuales, IVA no incluido.

8.-Presentación de las ofertas.

a) .- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 14 ° día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas. La fecha y hora límite fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con la Ley.

b) .- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c) .- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'es Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por la Ley. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante télex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.

9.-Apertura de las ofertas

a) .- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margarita.

b) .- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23

c) .- Localidad: Santa Margalida 07450.





d) .- Fecha y hora: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

10.-Gastos de anuncios

Los anuncios de este expediente que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

11. Perfil del contratante: www.ajsantamargalida.net

Santa Margalida, 31 de enero de 2017

El Alcalde

(Delegación de firma, Decreto núm. 1193 de fecha 2/12/2016, Primer Teniente de Alcalde, Martí A. Torres Valls)

Joan Monjo Estelrich

